



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 14

CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS Y REGIONALES
CC. DIRECTORES DE ESCUELAS PREPARATORIAS METROPOLITANAS Y REGIONALES
CC. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
P R E S E N T E

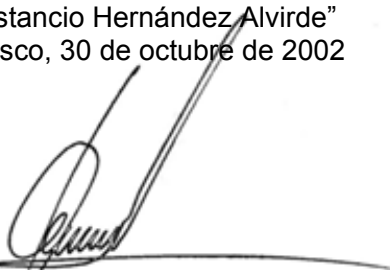
Por acuerdo con el Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de esta Casa de Estudios, y con base al Convenio de Adición al Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara para el uso del uniforme del personal administrativo femenino, donde se establece entre otras cosas que la Universidad proporcionará dos uniformes anuales sin costo, y que su uso es obligatorio en el desempeño de sus labores a partir del día siguiente de la recepción del segundo uniforme, atendiendo a la siguiente programación:

DÍAS	SACO	PANTALÓN O FALDA	BLUSA
Lunes y miércoles	Azul marino	Azul marino	Azul cielo
Martes y jueves	Gris	Gris	Rosa

Por lo anterior, se solicita a ustedes de la manera más atenta hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo, para el cumplimiento de la disposición anterior.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarles las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
“PIENSA Y TRABAJA”
“2002, Año Constanancio Hernández Alvirde”
Guadalajara, Jalisco, 30 de octubre de 2002


Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

AV. JUÁREZ No. 976, Piso11, S. J. C.P. 44100
TEL. DIRECTO 31-34-22-73, 31-34-22-43
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO